

## UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Resolución No. 001- 073 CEAACES - 2013 - 13 INSTITUTO DE POSTGRADO SECRETARIO ABOGADO

Resolución HCD Nro. UTN-POSTGRADO-2017-0023

Ibarra, 24 de octubre de 2017

## HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

PARA: Mos

Mgs. Edwin Marcelo Jurado Ávila

Coordinador Programa de Maestría Ingeniería de Software

ASUNTO: Aprobación Proyecto - SOFTWARE

El Honorable Consejo Directivo del Instituto de Postgrado de la Universidad Técnica del Norte, en sesión ordinaria realizada el 19 de octubre de 2017, conoció el oficio 04-Coor.P MIS suscrito por el Msc. Marcelo Jurado – Coordinador de la Maestría en Ingeniería de Software, mediante el cual solicita la aprobación de los proyectos de investigación de cuarto nivel. Considerando lo establecido el Art. 6 literal h) del Reglamento de Postgrado de la Universidad Técnica del Norte, este organismo colegiado, RESUELVE:

1. Aprobar los temas de investigación de autoría de los señor/itas estudiantes de la maestría en Ingeniería de Software, de acuerdo al siguiente detalle:





## UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Resolución No. 001- 073 CEAACES - 2013 - 13
INSTITUTO DE POSTGRADO
SECRETARIO ABOGADO

Resolución HCD Nro. UTN-POSTGRADO-2017-0023

Ibarra, 24 de octubre de 2017

MAESTRANTE	TEMA DE INVESTIGACION	TUTOR/A
Rivadeneira Flores Jaime Oswaldo	Marco de trabajo para los requerimientos no funcionales y su influencia en la calidad de construcción del software en la Universidad Técnica del Norte.	Msc. Cathy Guevara Vega
Realpe Rosero Christian Fernando	Implementación de un estándar de calidad en el desarrollo de software para mejorar el producto, aplicado a la gestión de stock de medicamentos e insumos médicos, del distrito 10D02 Antonio Ante	Msc. Antonio Quiña
Guevara Lora Andrea Verónica y Guerrero Vera Gema Maribel	Integración del modelo CMMI-DEV y el marco de trabajo SCRUM, en el proceso de desarrollo de Software.	Msc. García Santillán Iván
Chávez Guamialamá Lenin Xavier	Reingeniería del portafolio electrónico aplicando métricas de usabilidad bajo la norma ISO-IEC 25000 en la Universidad Técnica del Norte	Ing. Alexandra Jácome Msc.
Recalde Salazar Fernando Daniel y Merlo Rosas Mario Roberto	Interfaces naturales de usuario para la enseñanza de ubicación espacial a niños de educación preescolar: Determinación de directrices y diseño de aplicación.	Msc. Xavier Rosero Chandi

2. Notificar a los maestrantes lo establecido en la Disposición General Tercera RRA-CES "Aquellos estudiantes que no hayan culminado y aprobado la opción de titulación escogida en el período académico de culminación de estudios (es decir aquel en el que el estudiante se matriculó en todas las actividades académicas que requiera aprobar para concluir su carrera o programa), lo podrán desarrollar en un plazo adicional que no excederá el equivalente a 2 períodos académicos ordinarios, para lo cual, deberán solicitar a la autoridad académica pertinente la correspondiente prórroga, el primer periodo adicional no requerirá de pago por concepto de matrícula o arancel, ni valor similar. De hacer uso del segundo periodo requerirá de pago por concepto de matrícula o arancel.

Superado este plazo se someterá a los requerimientos de actualización de conocimientos determinados por la Institución.

Atentamente.

Av. 17 de Julio s - 21 y José Maria Cérdow Ciudadele Universitarie Barrio El Olivo Teléfono: (06) 2997800 Casilla 199 Email: infotivata adu ec www.utn.edu.ec borro - Ecuador



## UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Resolución No. 001- 073 CEAACES - 2013 - 13
INSTITUTO DE POSTGRADO
SECRETARIO ABOGADO

Resolución HCD Nro. UTN-POSTGRADO-2017-0023

Ibarra, 24 de octubre de 2017

CIENCIA Y TÉCNICA AL SERVICIO DEL PUEBLO

Documento firmado electrónicamente

Abg. María Angélica Espinosa Trujillo SECRETARIO JURÍDICO INSTITUTO DE POSTGRADO

Av. 17 de Julie s - 21 y José Maria Cárdova Giudadela Universitaria Barria El Olivo Teléfono: (06) 297-800 Casilla 199 Email: infoliutn.edu.ec www.uh.edu.ec lbarria: Ecuador